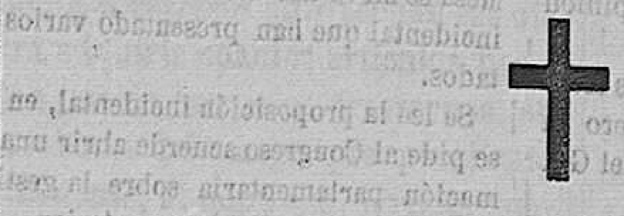
AÑO IV

SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1902

NÚM. 1.324

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración:* JUAN BRAVO, NÚMERO 36



LA SEÑORA

DOÑA ELADIA LÓPEZ DE OCHOA Y ALDAMA

Viuda del Coronel de Estado Mayor, D. Luis Nebot

HA FALLECIDO HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 1902

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña Concepción, don Luis, doña Josefina, doña Eladia y don Antonio; su padre el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio L. de Ochoa; sus hermanos el Excelentísimo señor don Eduardo, don Mariano y doña Carmen; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, mañana 23 á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Real del Carmen, 33, al cementerio, y el día 24 al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Millán á las nueve y media de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán altamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio é iglesia.

No se reparten esquelas.

La Institución González.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE SU ORGANIZACIÓN

Pueril empeño sería el de ponderar, á la altura de los tiempos que alcanzamos, la importancia de la higiene en la educación. En medio de la lucha de sistemas y preocupaciones á que viene sometida la enseñanza, ha prevalecido la idea de que la educación debe cimentarse en el desarrollo físico, base y antecedente necesario del desenvolvimiento psíquico; que es menester cultivar el cuerpo antes y al mismo tiempo que el alma; que hay necesidad de velar por la salud, que nos hace amable la vide; que la higiene, en fin, debe ejercer su legítimo imperio, lo mismo en la casa que en la escuela.

Sin embargo, esto que es una verdad teóricamente indiscutible, no ha trascendido aún al terreno práctico con fuerza y vigor bastantes para infiltrarse en las costumbres é imponerse como una realidad ineludible, pues, desgraciadamente, en la mayor parte de las escuelas de nuestro país, son letra muerta los preceptes higiénicos y es negativa la educación física, formándose en el seno de la ignorancia ó del desprecio de las leyes fisiológicas, una juventud enteca y raquítica, para quien la vida pierde pronto sus encantos y á quien la falta de salud y desarrollo hace presa de la desesperación, cuando más necesita de la robustez y energías corporales.

De aquí que haya comenzado la ciencia por advertir con voz de apremio de la necesidad de levantar sobre las ruinas de nuestros vetustos caserones, edificios escolares amplios y modernos, que permitan la implantación de un nuevo régimen educativo, á semejanza de lo que hizo Francia (que parece ser nuestro modelo en todo), inaugurando aquella *era de los palacios escolares*, para preparar su desquite de los desastres de Sedán.

Claro es que, como para las escuelas fundadas por el ilustre segoviano D. Ezequiel González, se cuenta con local que, por formar parte de su espléndida donación, ha de ser forzosamente destinado á la instalación de ellas, no cabe hablar de la conveniencia de construir edificio apropiado para la realización de su hermoso pensamiento, y, huelgan, por tanto, las consideraciones que sobre este punto pudiéramos hacer.

Así pues, por lo que al edificio se refiere, sólo nos es lícito pedir que, en la ejecución de las obras de acondicionamiento ya iniciadas, se atiendan y satisfagan aquellas elementales exigencias de capacidad, distribución de dependencias, ventilación, iluminación y decorado que la higiene escolar impone; exigencias que indudablemente han de ser atendidas, dadas la competencia y buena voluntad de las personas encargadas de la organización.

Ahora bien, aparte de estos esenciales elementos, hay que tener en cuenta otros no menos interesantes, tales como el material de enseñanza, las llamadas instituciones pedagógicas, que con tan buen sentido práctico como indiscutible provecho, se están difundiendo en la actualidad, y sobre todo, algo que es más esencial é importante todavía, porque entraña la clave del sistema que ha de informar toda la labor educativa, y de lo que ha de depender principalmente el éxito de la institución escolar en este aspecto.

Respecto de lo primero, juzgamos ocioso recomendar que, dentro de las condiciones de una bien entendida economía, es indispensable adquirir material de enseñanza moderno y verdaderamente útil, prescindiendo de aquellos enseres que pueden ser reemplazados con ventaja por el trabajo de los alumnos, para que no falten los que son absolutamente insustituibles desde el punto de vista didáctico.

Ni dudamos de que se ha de pensar, dados el carácter y los fines de la fundación, en el establecimiento de un taller de trabajos manuales, donde, á la vez que los alumnos ejerciten sus facultades psico-físicas y cultiven esta parte interesantísima de la educación integral, puedan encontrar medios de especialización de aptitudes y base para ulteriores trabajos profesionales y técnicos que den orientación y porvenir á los que han de formar la médula, por decirlo así, de una clase social que lucha con heroísmo por su perfeccionamiento.

Asimismo, deben adquirirse para las escuelas los materiales y elementos que hagan falta para organizar luego, mediante la asidua colaboración de todos los discípulos, un museo, que no debe faltar en ninguna escuela, por ser el recurso más eficaz para la enseñanza de los conocimientos experimentales á que debe la ciencia sus más gloriosas conquistas en nuestro tiempo; como igualmente será convenientísimo dotar la institución de una buena biblioteca pedagógica y escolar, que sirva de fuente de cultura y progreso y se utilice para otros fines sociales de gran trascendencia. Estas y otras instituciones pedagógicas, que no enumeramos en obsequio á la brevedad, acreditadas y puestas en vigor en el extranjero con éxito admirable, deben ser objeto de estudio y deliberación para los organizadores, con el fin de instaurarlas en Segovia en la forma más práctica y beneficiosa para los intereses generales de la ilustración.

Y, por último, es cuestión capitalísima en la organización de estas escuelas, la de determinar el procedimiento educativo porque se han de regir, para que su régimen y los elementos materiales de que se doten, correspondan adecuadamente á este criterio fundamental para la educación física.

La escuela, como dice un distinguido pedagogista español, debe contribuir con sus procedimientos á hacer de los niños hombres; es un plantel donde se cuida de su crianza y en donde, por lo tanto, el interés principal, el más inmediato, ha de ser allí el de vigorizar y robustecer aquellos organismos incipientes. Á la conservación de la vida, á los cuidados de la salud deben subordinarse todas las atenciones de una buena organización escolar. Los padres, la sociedad, entregan sus hijos á la escuela con el fin de que se les prepare y fortalezca para las luchas de la existencia.

Y es innegable que la vida escolar, tal como hoy viene realizándose, no satisface absolutamente ninguna de aquellas sanas exigencias; pues bien patente es cuán distante se halla del ideal moderno que tiende á que la escuela primaria deje de ser la prisión de la infancia, para que se convierta en campo de ejercicio y actividad constante, y se eduque y se forme el niño en lucha franca con los agentes de la naturaleza que son los que han de curtir su organismo y fortalecer sus energías físicas.

Á este criterio de expansión y libertad para el desarrollo de la niñez, va aparejada naturalmente la necesidad de que la escuela disponga de terreno suficiente donde se marque una zona extensa convenientemente dividida en campos de juego y campos de experimentación y de cultivo.

¿Hay medios de subvenir á esta necesidad en la institución del señor González? Entendemos que sí. Pues muy lejos de nuestro propósito el entrar en este nuevo aspecto de la cuestión, acerca de la cual sólo hemos pretendido esbozar ideas y líneas generales que debe tener más acabado é inteligente desarrollo.

RAFAEL RODA.



Lo del descanso

A los chicos de la prensa

Lo confieso con rubor.
Aun cuando abrigo el temor
de que os enfadeis, no quiero
pedirle yo al Director
el descanso dominguero.
Que lo pida, es natural,
Fernández, puesto que igual
hace una crónica agrícola,
que escribe un fondo vinícola,
ó el suelto de un funeral.
Si lo pide Navarrete,
que es tambien trabajador,
apuesto diez contra siete
á que le pone en un brete,
á mi amigo y Director.
Ochoa, sin vacilar
también puede reclamar
algún día de jolgorio,
y de fijo don Gregorio
no se lo habrá de negar.
Y hasta el mismo Sellés, que es
un tambón, si se subleva
logrará el descanso, pues
¿quién se lo niega á Sellés,
con ese gabán que lleva?
Mas yo que el descanso anhelo,
no lo pido, pues recelo
que al oir mi cantinela,
exclamará Pedrazuela:
—«Pero usted me toma el pelo.
¿Descanso á pedir se lanza,
rindiendo culto á la holganza,
cuando es usted un guasón
que viene á la redacción
solo el día de cobranza?
¡No me queda más que ver!
¿Pedir en estos momentos
descanso? ¡No puede ser!

Folletón (102)

del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

diablo en persona le hubiese dado Cramignole de estocadas.

De modo que con este auxilio, que francamente no esperaba Guido, pudo éste abrirse paso á través de la multitud.

—Desde hoy, gritó Cramignole con ademan y acento altamente concisos, ya no me llamo Antonio, sino Alejandro el Grande!

Apénas acababa de pronunciar estas palabras, cuando sintió sobre su espalda la aguda picadura de una flecha.

Lanzó un grito y levantó la vista.

Delante de él y de Guido había unos cien guerreros armados hasta los dientes.

Eran los arqueros del castillo, á quienes había llamado la atención el ruido de la lucha, y acudían en auxilio de los aldeanos.

—¡Vamos! ¡Esta visto! exclamó Guido dejando caer la cabeza sobre el pecho, Dios está en contra nuestra.

Cramignole, entretanto, se había arrancado la flecha.

La herida no era muy profunda; mas, sin embargo, el pobrete sufría bastante.

—¡Maldecida invención la de las flechas!... exclamaba haciendo gestos y contorsiones. Sin duda San Antonio mi patrón ha querido castigarme por haber renegado de él...

—Pero... no importa, continuó nuestro héroe por fuerza, así me iré acostumbrando á las heridas...

El que capitaneaba la tropa de arqueros adelantose á Guido y Cramignole.

—Vuestras espadas, les dijo.

Guido Raymond presentó la suya sin pronunciar una palabra.

—Mucho siento separarme de ella, dijo Cramignole presentando la suya al jefe de los arqueros, pues comenzaba á habituarme á su manejo. Cuidadla mucho. Es la espada de un valiente; tan valiente, que hasta hoy no sabía el mismo que lo era.

Quince minutos después Guido y Cramignole fueron encerrados en uno de los más sombríos calabozos de la fortaleza.

CAPITULO XI

El vivo y el hombre esqueleto

Interin Guido y su fiel criado sufren los crueles tormentos de la desesperación en uno de los subterráneos del castillo; en tanto que el camino real de Chateau Thierry á París hace galopar á su caballo el italiano Piperlo, llevando oculto entre los pliegues de su tabardo al infeliz hijo de Berenguela; mientras, finalmente descansa esta en la gruta misteriosa del bosque de Bondy bajo la custodia de Griffardoche y Coquembuche, dirijamos una mirada retrospectiva y veamos lo que había ocurrido en la casa de la puerta Montmartre antes del enlace de Pedro de Labrosse con la muy noble y muy poderosa señorita de Estouteville.

Dijimos antes que un obstáculo insuperable, ó al menos difícil de allanar, se oponía á la deseada unión.

Este obstáculo era Berenguela. Labrosse inclinado como siempre á lo infame, concibió desde luego la idea de envenenarla, Piperlo, su cómplice, un alma condenada se ofreció á ver ter el veneno. Pero Labrosse estaba ya harto, de crímenes.

Retrocedió, pues, ante un nuevo delito, que era además inútil.

Entonces fué cuando ideó el hacer pasar por muerta á su esposa y dejarla vivir oculta á todas las miradas en el subterráneo de la casa maldita.

Como medida previsora hizo cegar la entrada que sirvió á Lázaro y á los suyos.

Terminados estos trabajos, dió á la infeliz demente un marcótico de gran fuerza, y aquel mismo día fué espuesta al público sobre un catafalco y dentro de un ataud.

Sólo para Labrosse existía en el mundo Berenguela.

Después del entierro fué cuando tomó su nuevo criado.

La caja de ébano fué extraida de la huesa, y el aparente cadáver, pero loco é insensato, volvió á sufrir las penas que le aguardaban en este mundo.

Pocos días después alzóse un mausoleo de mármol á la memoria de Berenguela, que fué arrojada viva en el subterráneo.

Allí, sujeta al muro por una argolla de hierro, vivió la miserable durante algún tiempo, á semejanza de un animal inmundo.

Cada tres días iba Piperlo á arrogarla un pedazo de pan negro, y verter, aunque con pena, en un cántaro esportillado, unas cuantas gotas de agua corrompida.

Este alimento y esta bebida no podía pasarlos la infeliz, y su horrible prisión la era aún más insoportable.

(Continuará)

¡Hombre váyase usté á hacer...
Retazos, ó á tomar vientos!»
Como abrigo este temor,
los de la prensa local
no me obliguéis, por favor,
á pedirle al Director
descanso dominical.
Si lo pido ¿no sabéis
lo que el director diría?
Pues esto, no lo dudéis:
—¿Quién pide el descanso un día?
¿El que no trabaja seis?

PAGINAS DE OTOÑO

La canción del viento

El viento gime. Su queja larga y dolorosa pasa rápidamente, se debilita luego, se pierde por último...

El cielo llora y sus lágrimas azotan con furia el suelo. Plomizas nubes se deslizan por el uniforme y tristón fondo gris del espacio.

El viento canta.

Y su canción es tan triste como las esperanzas muertas, como la soledad, como el silencio.

El viento es la voz plañidera de la vida. Habla de cosas pasadas, de alegrías perdidas, de amores que como él fueron pujantes, que como él fueron debilitándose para por fin perderse.

...Y hoy canta la triste canción de una niña. Yo la escucho mientras siento extremecerse mis músculos helados. Canta el viento.

....

»¡Huuuu... iiiid!

»Pobre niña!..

»...Hace un año que esperaba ver hoy cumplida su ilusión, su ilusión ya tanto tiempo acariciada!..

»Cuando yo soplaba en sus ventanas, hace un año, sonreía, sonreía enseñándome sus dientes, dientes tan blancos como la nieve que me dejo en los montes, allá abajo...

»Y al sonreir me hablaba.

»Y yo, encantado por su linda voz, removía cariñoso las bucles blondos que orlaban su frente blanca.

»...Decía:

»—Sopla, sopla sin cesar, viento amigo del otoño, sopla! Empuja al tiempo! ¡Si tú supieras la felicidad que me espera cuando pasados los días bellos de la primavera y de estío, vuelvas á sonar como hoy en mis oídos!... Sopla y pasa, viento amigo, sopla y pasa, pasa... pasa...—

»...Y yo girando en su redor, la arrullaba y la decía:

«—Espera, niñita; el tiempo vuela y yo vuelo con el tiempo... Yo traeré la nieve y el hielo; después yo mismo arrastraré las nubes y haré que luzca el sol y que derrita los cristales del río y el sudario de la sierra; luego huiré, pero vendré hasta tí otra vez para que seas dichosa...»

»Parecía entender mi lenguaje. Mientras yo la cantaba ella reía...

»La dejé y seguí soplando y arrastrando nieve del monte al valle, de la cumbre al llano...

»Y mientras yo bramaba, ella abría su mente soñadora á la esperanza.

»Pero el tiempo pasaba y el galán que volver prometiera no volvía...

»Y las mejillas de la amante doncella se tornaron del color de la nieve...

»Y como hoja del árbol que se cae de la rama, su corazón moría...

»Más de una vez llegó hasta mí su voz, su voz encantadora y llena de infinita amargura... Me llamaba. ¡Desdeñada! Aun guardaba en el alma la ilusión del Otoño...

»—Llega, llega, viento amigo, ... llega pronto, que me muero...»

«Ay! yo no pude volver, que estaba lejos, ¡muy lejos! No era mi tiempo aún...

Pero pasó el verano y ahera vengo de la casa de la niña. Encontré las ventanas de la bella cerradas. En vano la llamé. El silencio más negro llenaba aquella casa.

»—Héme aquí—la gritaba—héme aquí, mi amiguita...; abre que yo te vea. Soy el viento de otoño que de nuevo hasta tí su canto trae...

»Harto de esperar batí con rabia las ventanas cerradas. Crugieron al fin y por una rendija me filtré temeroso...

»..Y ví á la niña metida en la caja y entre cuatro blandones que ardían, agitadas sus llamas rojizas al contacto mío...

«Y lleno de pena comenzé á gritar con toda mi fuerza:

—Despierta, niña, despierta... El otoño llegó, soy el viento tu amigo que te trae la ventura...

»Y pareció que al chisporrotear los cirios contestaban:

—»Llegas tarde... llegas tarde! Su corazón deshecho no te pudo esperar... ¡murió de pena!..

....

»Paso!.. paso, que el viento nada teme y nada le detiene!.. paso, paso!..

»Mi pobre niña ha muerto... paso al viento!

«Huuuud! hiiiooooo!»

....

Hoy el viento llora. También el viento siente.

¡Si pudieran recogerse y guardarse sus sonatas!

El viento gime y pasa.

El viento llora.

A. CARDIEL Y ESCUDERO.

Noviembre de 1902.

Las Cortes

LA SESIÓN DE AYER

CONGRESO

Debate político

El señor Gasset explana su interpelación.

Empieza manifestando que no ha habido abuso alguno de confianza por parte de ningún funcionario en este asunto.

Tampoco tiene nada que decir en contra de la honradez y dignidad del Sr. Suárez Inclán, quien sólo es culpable de haber cedido á amistades particulares y públicas.

Examina el expediente, para decir que se ha hecho la información posesoria sin oir á las autoridades locales y que se resolvió en el sentido que se ha hecho, á pesar de que el ingeniero de Jaén advirtió al ministro que de resolverlo como pedían resultaría un verdadero despojo del Estado, á quien pertenecía el monte en cuestión.

Añade que el Sr. Suárez Inclán llamó al jefe del negociado de Montes y le ordenó resolviera el expediente á favor de los que pedían la propiedad del monte. El Sr. Alvarez Arenas se negó terminantemente, manifestando que tal resolución nadie creería la había dado sino por móviles interesados, y que, por tanto, podía el ministro disponer de su dimisión, pues él no autorizaba tal monstruosidad.

Esta fué la conducta del funcionario á quien acusó el señor Suárez Inclán de haber sorprendido su confianza.

Manifiesta que la real orden en que el señor Alvarez Arenas sorprendió la confianza de su superior, según el señor Suárez Inclán, y en la cual se defendía la propiedad del Estado, fué revocada por otra cediendo la propiedad del monte, que está escrita de puño y letra del señor Suárez Inclán.

Sigue el orador exponiendo otros extremos de carácter legal del expediente, que oye la Cámara con suma atención

Cuando suceden estas cosas—dice el señor Gasset—no es de extrañar que en la plaza pública se levanten cierto género de rumores que suben poco á poco, que llegan al Parlamento, que penetran en los más suntuosos salones del más suntuoso palacio.

Termina el Sr. Gasset pidiendo al ministro de Agricultura se respete á los funcionarios que cumplen con su deber y se haga inmediata luz en el asunto.

El Sr. Suárez Inclán empieza manifestando que se felicita de que se haya traído el expediente á discusión, pues él es el primer interesado en que se haga luz.

Agradece la nobleza con que ha procedido el Sr. Gasset al dejar á salvo su honra. Quiere, sin embargo, demostrar que no ha procedido con ligereza ni sin conocer debidamente el asunto, pues de haberlo hecho así, sería culpable de graves daños para el Estado.

Pasa después á demostrar que la finca Hortizuela era de propiedad particular desde el año 1811, y cita numerosos documentos en que se hace referencia á este dominio particular y á los actos de ejercicio del mismo llevados á cabo por sus dueños.

La real orden dictada por mí—sigue diciendo—autorizaba la corta dentro de los terrenos deslindados en los títulos de propiedad, no en los de posesión. Al mismo tiempo le decía al ingeniero que revisara los títulos de propiedad para revocar la autorización si dichos títulos no estaban en regla.

Entonces se dictó por la Dirección de Agricultura una real orden revocando esta mía; la minuta de esta orden se me presentó para rubricarla por ese funcionario antes citado, á quien desde ahora declaro que no supongo lo hiciera por maldad, sino por ofuscación.

Afirma que jamás ha cedido ante imposiciones de ningún género, cuando de defender la justicia se ha tratado.

El Sr. Gasset rectifica é insiste en que el monte Hortizuela era de propiedad de Estado, pues consta en los catálogos del Estado que éste aprovechaba, no sólo las maderas, sino hasta los pastos del mismo.

El Sr. Suárez Inclán rectifica también é insiste en que se ha limitado á respetar el derecho de un particular.

El Presidente de la Cámara (Sr. Alvarado) concede la palabra al Sr. Nocedal, que empieza diciendo que le extraña que no sea el Gobierno el primero que hable.

Asistimos aqui—dice—á un entierro. Yo quería ver, oir y callar, pues para pedir explicaciones de la última crisis ha bastado el discurso del Sr. Romero Robledo.

Yo no necesito decir nada acerca del régimen parlamentario, pués para hacer su apología basta con recordar el espectáculo que ofreció ayer esta Cámara; cerrando los ojos, se creía uno en el patio de Monipodio.

El Sr. Nocedal expone que el Sr. Sagasta ha apelado para presentarse con mayoría hasta á los diputados que tienen el acta para lucirla en sus respectivos distritos.

Manifiesta que los amigos del Sr. Maura fueron tratados por el Sr. Sagasta en tal forma que salieron disparados, y no han parado hasta ir con los conservadores, celebrando una boda de la cual todavía no le han regalado los dulces.

Frente é esa boda—añade—ha habido un divorcio: el del Sr. Canalejas con el Sr. Sagasta.

El jefe del Gobierno está acostumbrado á que le mimen, y tiene las veleidades de un niño consentido; por eso, unas veces daba la razón al Sr. Gamazo, otras al Sr. Canalejas, y cada vez se deja mimar por uno.

Cuando apareció ese Gobierno en el banco azul, recordaba yo las corridas de toros. Al aparecer los toreros hay rumores de disgusto en una parte del público; pero la afición aplaude, como aplaudió aquella tarde la mayoría. Aquí, antes del despejo, ha habido ya varios cadáveres.

Aquí no estamos en un tribunal; por lo tanto, no se pueden exigir pruebas de ciertas afirmaciones. Respecto á los ministros salientes, ha habido un estado de opinión que continúa.

Ayer quedaron bien aquí los señores Montilla, Rodrigáñez y Suárez Inclán; pero la nube continúa fuera, pesando sobre el Gobierno.

¿Qué queréis exigir de los señores Maura y Silvela? Las sospechas están en el aire y en la conciencia de todos.

Quién tiene que explicar por qué habeis salido del gabinete es el Sr. Sagasta, que cuando hablabais huyó del Congreso, y al surgir la borrasca estaba huido.

Es necesario que el señor Sagasta explique por qué salieron del Gobierno los tres ministros, en momentos en que ciertos rumores circulaban entre la opinión.

El Sr. Suárez Inclán tuvo en el viaje regio accidentes cómicos; pero el general Weyler los tuvo trágicos.

¿Por qué han salido esos ministros del Gobierno? Dígalo el señor Sagasta á quién deben preguntárselo los interesados. ¿Por nuevos? Y el conde de Romonones ¿es viejo? ¿Cuántos años tiene su señoría?

Si no se quiere dar cuenta á la opinión, no se gobierna; pero el que ocupa esos puestos está obligado á satisfacer los deseos de la opinión. Las afirmaciones hechas sobre la salida de los ministros siguen en pie, sin que nadie las haya contestado.

Ruego á la Mesa traiga el expediente incoado en Hacienda sobre el decreto que suspendió la cesantía de los ministros. Pido además que se traiga con urgencia la lista de los exministros que han renunciado sus sueldos.

Se dice por ahí que diputados y ministros lo son por interés particular, y que viven con los sueldos que se dan en los Consejos de Administración.

También se dice que las cesantías son necesarias á algunos. Pero yo pregunto: ¿Es que son «golfos» los que vienen al banco azul, que no han tenido que comer antes? ¿Es que el banco azul es un asilo de beneficencia?

El señor Sagasta ha reclamado que los señores duque de Tetuán, López Domínguez y Romero Robledo fueran al Gobierno de cualquier manera, sin programa.

El señor Romero Robledo ha declarado aquí públicamente, ante los señores Sagasta y Moret, que le ofrecieron la cartera de Gobernación, que no puede desempeñarse un ministerio donde tienen intereses los diputados ministeriales.

El señor Silvela puede buscar fuerzas afines, pero queda en el aire: el señor Sagasta, aunque dé la vuelta al mundo, está seguro de que le reciben los brazos de la silla presidencial. Lo cual significa que el señor Sagasta es el favorito, el valido, el privado... de la fortuna.

¿Qué remedio queda para la pobre España? Que el pueblo rompa esas puertas y entre aquí á legislar. Porque los republicanos no son capaces de hacer nada. Están hechos pedazos y no puede hablar uno sin que lo contradiga el otro.

Sr. Canalejas: Si S. S. está resuelto á seguir su camino, aquí mandamos los dos: S. S. con los radicales, y yo con los católicos. Acabemos con esos partidos medios, qué, desde hace cien años, están engañando unas veces á los radicales y otras á los católicos, sin hacer nada. Concluyamos con todo esto y volcaremos las carteras de los ministros.

El presidente del Consejo de ministros empieza manifestando que no hay negra nube que amenace á España y que es necesario que ciertos rumores desaparezcan.

Atáquese cuanto se refiere al Gobierno—añade;—pero no por los medios que se emplean.

El Sr. Nocedal: No se puede hacer lo que acaba de realizar S. S., y no se debe consentir.

Diga S. S. en qué ha consistido la crisis y por qué han salido del Gobierno los señores Montilla, Suárez Inclán y Rodrigáñez; lo pregunto por centésima vez, porque no puede consentirse que su señoría se niegue con tanto insistencia á explicar los motivos de la crisis.

Vista la actitud del Gobierno, ruego á la Mesa se sirva dar lectura á la proposición incidental que han presentado varios diputados.

Se lee la proposición incidental, en la que se pide al Congreso acuerde abrir una información parlamentaria sobre la gestión administrativa del Gobierno anterior.

Firman la proposición los jefes de las minorías incluso los Sres. Nocedal y Barrio y Mier.

El Sr. Muro apoya la proposición.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno no puede aceptar la proposición porque implica un voto de censura para el Gobierno, y más especialmente para el señor Sagasta.

En la primera parte de la sesión se ha aclarado un asunto que se hacía pasar por obscuro. (Voces en las minorías: ¡No, no! Hay que seguir discutiendo.)

El Sr Suárez Inclán: Sí, discutiremos, y discutiremos los actos de ministros anteriores, algunos de ellos relacionados con importantes personalidades de esos partidos.

Sigue el ministro de la Gobernación protestando de que se fomenten ciertas campañas; y aceptando el reto, pide á la mayoría vote en contra de la proposición presentada.

Se lee otra proposición incidental de «no ha lugar á deliberar» sobre la anterior.

El señor Capdepón apoya en breves frases la proposición.

El señor Romero Robledo y otros diputados intentan hablar.

La mayoría protesta.

Se promueve un gran tumulto.

El conde de Romanones da grandes voces que secunda la mayoría.

El presidente de la Cámara da la proposición á un secretario y éste pregunta si se toma en consideración.

Muchos diputados de las minorías se levantan de los asientos y ruegan á sus compañeros que les sigan.

El señor Silvela hace grandes esfuerzos por contener á sus amigos y pide la palabra.

El presidente de la Cámara le niega la palabra y se produce otro gran tumulto.

Por fin se da la palabra al Sr. Silvela, y con arreglo al reglamento, dice, que no se puede presentar ninguna proposición de «no ha lugar á deliberar», sin haberse tomado en consideración la proposición anterior.

Sostiene que no quiere privar al Gobierno de recabar la confianza de la mayoría, pues el hacerlo no sería gubernamental.

El ministro de la Gobernación ruega á sus amigos retiren la proposición de «no ha lugar á deliberar».

El Sr. Muro rectifica y protesta de que no se quiera hacer luz.

El Sr. Vicenti: Yo quiero hacer luz, aunque soy de la mayoría, y no me escondo para decirlo.

El señor Suárez Inclán intenta hablar, y el presidente le niega la palabra.

Votada nominalmente, es desechada la proposición por 161 votos, contra 118 de todas las oposiciones.

El descanso dominical

La junta de dependendientes de Comercio organizada para gestionar el descanso dominical, ha acordado dirigir por medio de la Prensa local,

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 22

Sigue pagándose el trigo en almacenes de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Trigo en panera de 44'50 á 45 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 26.

Barcelona 21

Acentúase la flojedad en el mercado, realizándose muy escasas operaciones.

Vendióse trigo de Salamanca de 42 á 42'25 reales fanega, y de Sigüenza, de 42'25 á 43.

Han llegado por ferrocarril 43 vagones del mismo grano.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga (Palencia 21)

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 40 reales fanega.
Centeno, á 29 reales.
Cebada á 26.
Algarrobas á 30
Yeros á 33.
Lentejas á 44.
Avena á 16.
Garbanzos superiores á 160.
Garbanzos regulares á 140
Id. medianos á 100.
Alubias á 140.
Muelas á 48.
Guisantes á 40.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
De segunda á 15.
Id. tercera á 14.
Salvado de 1.ª á 13 reales fanega.
De segunda á 11.
Id. de 3.ª á 9.
Cascarilla á 8
Echaduras á 13.
Patatas á 3 reales arroba
Bueyes de labor á 1800 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1500.
Añojos y añojas á 1000
Vacas cotrales á 800.
Cerdos al destete á 100.
Cerdos de seis meses á 240.
Id. de un año á 72 reales arroba
Ovejas á 55.
Emparejadas á 64.
Carneros á 72.
Corderos á 32.
Lana á 40.
Pieles de cabrito á 140 reales docena.
De cordero á 72.

El corresponsal.

Salamanca 21

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno, á 42 reales fanega
Cebada á 26.
Centeno á 28.
Algarrobas á 29.
Lentejas á 33.
Alverjas á 36.
Muelas á 40.
Guisantes á 34.
Garbanzos, á 150
Harina de primera á 15 reales arroba.
Panadera á 14'50.
De segunda á 14
Cuarta á 10.
De quinta clase á 8.

El corresponsal.

Medina del Campo 21

Entraron 350 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'75 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Los campos buenos.
Tiempo frío.

El corresponsal.

Arévalo 21

Entraron 60 fanegas.
Trigo á 43 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 21

Entraron 900 fanegas de trigo.
Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras.
Temporal de lluvias.

El corresponsal.

Valladolid 21

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 700 fanegas que se pagaron á 42.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 400 fanegas á 42'75 reales.

Centeno,—100 á 28'50.

Avena 80 á 18

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 32 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia del mercado á la baja.

El corresponsal.

á todos los industriales y comerciantes de la población la siguiente circular:

«La Comisión encargada de ultimar los detalles relacionados con el *Descanso dominical* en sesión celebrada el 19 del corriente, acordó someter á la aprobación de sus jefes de tiendas y dueños de talleres y fábricas lo siguiente:

Que el cierre sea general todos los domingos á las doce.

Entiende la Comisión, que el no abrir los domingos ocasionaría grandes pérdidas al comercio en general, por ser una costumbre tradicional el que los forasteros aprovechan ese día para adquirir cuantos artículos necesitan por no causarles trastornos en las labores del campo que paralizan, totalmente, el domingo, no ocurriendo así los demás días.

Por otra parte la clase obrera cobra generalmente los sábados por la tarde cuando no el domingo por la mañana y conviene tanto á los intereses del comercio como á los del obrero darles facilidades para que puedan verificar las compras durante la mañana de dicho día.

Teniendo en cuenta que los puestos que en las plazas públicas se dedican á la venta de artículos explotados por los comerciantes establecidos pueden perjudicar á los mismos, se ha solicitado del Sr. Alcalde que ordene á la hora acordada para el cierre se recojan todos, y el Sr. Higuera así lo ha prometido y el Ayuntamiento lo ha acordado.

Inspirados en el mejor deseo nos permitimos recabar el concurso de nuestros Jefes, para llegar á conseguir lo que nos proponemos.

Segovia 20 de Noviembre de 1902.

—Por los dependientes: *La comisión*.

Comisión provincial

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Ramírez Díaz, celebró sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Arranz y Arranz, vecino de El Mayo, contra providencia de la Alcaldía de dicho pueblo, imponiéndole una multa de diez pesetas por pastoreo abusivo.

Conceder 150 pesetas, como subvención, para atender á los gastos que ha de ocasionar la publicación de las actas y demás documentos, relacionados con el Congreso regional agrícola celebrado últimamente en Valladolid.

Remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Fuentepelayo (1901), Becerril (1900), Villaverde de Montejo (1900), Migueláñez (1901), Marazuela (1892 á 93, 1893 á 94 y 1895 á 96), Navas de San Antonio (1898 á 99), Otones (1897 á 98), Muñoveros (1897 á 98 y 1898 á 99) y Duruelo (1896 á 97 y 1897 á 98).

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Cuéllar (1893 á 94); un segundo pliego á las de Duruelo (1897 á 98), y recordar el cumplimiento de algunos servicios relacionados con las cuentas de Maderuelo (1899 á 1900) y Aldeanueva de la Serrezuela (1896 á 97 y 1898 á 99).

NOTICIAS

Accediendo á nuestro ruego, el oficial primero del Gobierno Civil, D. Rafael Roda, ha decidido firmar sus notables artículos sobre la Institución González, los cuales venía suscribiendo con el pseudónimo «un amante de la enseñanza».

En primera plana verán los lectores el tercero de esos artículos que tan justamente llaman la atención.

Anoche, en el tren mixto, llegó procedente de Ceuta la batería que fué á aquella plaza con objeto de hacer prácticas de tiro.

Hasta Otero de Herreros fueron á esperarles los oficiales del Regimiento.

Por cazar y llevar armas sin la oportuna licencia han sido denunciados dos individuos.

Se ha ordenado para el traslado á la prisión aflictiva de Burgos, del recluído en esta carcel Felix Fernández Ruiz.

En la noche del 15 al 16 del actual según participan de Martín Muñoz, fueron ustraídas tres reses lanares de la propiedad del vecino D. Miguel Mata Huertas.

Boda

En la mañana del 17 del actual, recibieron la bendición nupcial en la iglesia de San Bartolomé (Pontevedra) la simpática y discreta señorita Eulalia Gallego, hija del ilustrado catedrático del instituto D. Lucas Gallego y el distinguido joven de esta capital D. Manuel Martín.

A los invitados se les sirvió en el café Español, un delicado desayuno.

Reciban los recién casados nuestra felicitación y hacemos votos porque una dicha eterna los acompañe.

[redacted]

Hoy ha entregado su alma á Dios, á los 56 años de edad, la respetable y virtuosa señora Doña Eladia López de Ochoa y Aldama, viuda del Coronel de Estado Mayor D. Luis Nebot, y madre de nuestro distinguido amigo, el primer teniente del Regimiento de Sitio D. Luis Nebot.

Esta muerte ha sido muy sentida en Segovia, por las muchas simpatías con que contaba la finada.

A sus atribulados hijos doña Concepción, D. Luis, doña Josefa, doña Eladia y D. Antonio López de Ochoa, y á la familia toda, enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable desgracia.

[redacted]

Por contravenir las ordenanzas municipales, la Alcaldía ha impuesto hoy multas por valor de 11 pesetas.

Entre los denunciados hay varios industriales.

Mañana se celebrará un banquete en el hotel Europeo.

Asistirán las mismas personas que estuvieron en el que se verificó el domingo pasado.

En la Audiencia

Se instruye sumario por virtud de denuncia de Antonio Herranz García, vecino de Nava de la Asunción contra Paula Migueláñez y su hija Juana Pascual, que lo son de Aldeanueva del Codenal, por suponerlas autoras de haberle sustraído unas 1.000 pesetas próximamente.

(Calificaciones)

Se ha calificado la causa seguida contra Isidro García y Federico Castillo, vecinos de Madrid y procesados por estafa, solicitándose la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por mitad, indemnizando, cada uno de los procesados á la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, la cantidad de cinco pesetas diez céntimos.

. . .

Así mismo, ha sido la seguida contra José Centeno del Pozo, vecino de Bernardos y procesado por resistencia y desobediencia grave al alcalde de dicho pueblo, pidiéndole para aquél la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesarias, costas y multas de 125 pesetas.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la defunción de Eladia López de Ochoa, de 56 años viuda. Nacimientos uno.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la Banda de Música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Enliese, pasodoble.—Turine.
Enfete, polka.—Senée.
Les hauzards, mazurka.—Parés,
Sonnine, vals.—Deprés.

Segunda parte

Souvenir de Roma, marcha.—Mounusco.
El mimo, polka.—Roig.
Folle avoine, mazurka.—Danotte.
Frau-Frau, vals.—Hatan.

Una velada

Anoche y con motivo de la festividad de la Presentación, se celebró en el colegio de las R. R. Concepcionistas una velada que resultó agradabilísima.

Tomaron parte en ella las alumnas de aquel colegio, mereciendo citarse entre las que recitaron admirablemente poesías las niñas de Páramo, Ugarte, Gimeno, Agulla, Boada y Martín, la niña Pilar Guitián que leyó un lindo discurso y entre las que cantaron con exquisito gusto las niñas Díaz, Romero, Martín y Esquiros, siendo también muy apaudida Lola Guitián, que ejecutó al piano una tanda de valses.

Entre las muchas familias que asistieron recordamos á las de Dicenta, Roldán, Zárraga, Gómez (D. Paulino), Sánchez, Gutiérrez, Arbeizar, Alvarez (don Eduardo), Colomés, Gimeno, Boada, Díez, Ordovás y otras varias.

Las religiosas Concepcionistas dispensaron toda clase de atenciones á los invitados á aquélla fiesta.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Contribuciones de la provincia de Toledo, para el que ha sido nombrado, nuestro distinguido amigo D. Luis Martínez Ugarte, tan conocido y estimado en esta población.

Reciba el señor Martínez Ugarte nuestra cordial enhorabuena.

Esta tarde han tenido prácticas de tiro, los alumnos de Artillería, de cuarto y quinto año.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

Fallecimiento

Ha fallecido á las diez de la mañana el padre del ilustre tribuno don José Canalejas.

Su muerte ha sido sentidísima. La casa es muy visitada por deudos y amigos, siendo muchas las muestras de pésame que recibe el elocuente orador demócrata.

Sagasta en Palacio

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio informando al Rey del debate de ayer y de la votación.

El Presidente del Consejo se muestra satisfecho del resultado.

Se firmó un decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por Ibiza (Baleares.)

Intervención

En los círculos diplomáticos se habla con mucha insistencia de una próxima intervención Europea en el Imperio Marroquí.

Dícese que intervendrán Francia, España é Inglaterra.

La noticia no parece escasa de fundamento y la gente se echa á pensar en las ventajas que puede traernos una guerra en Africa.

Animación política

En los pasillos del Congreso, en el salón de confencias, y en general, en todos los círculos políticos, hay gran animación.

Háblase de una sorpresa que prepara el Sr. Montilla para la sesión de esta tarde y también corren rumores de una nueva votación que tendrá resultados sorprendentes.

Todas estas cosas caldean los ánimos y se discuten mucho.

Senado

La sesión despierta poco interés.

Después de trascurrir un gran espacio de tiempo en ruegos y preguntas el Sr. Conde de Casa Valencia anuncia una interpelación acerca del estado de nuestras colonias en Africa.

El señor duque de Almodóvar la acepta para la próxima semana.

Procedióse luego á la elección de presidente de la comisión de actas, resultando elegido el señor D. Pío Gullón.

Congreso

El Sr. Prado Palacio hace preguntas y cargos acerca de la seguridad en Madrid.

Refiriéndose á la muerte del pobre Zaballa, cochero del Marqués de Cayo del Rey, dice que la población está á merced de los señoritos chulos.

El señor Puigcerver se levanta á contestarle y dice que le parece que el cochero fué agredido.

Esto levanta protestas en las minorías, pues el entierro de la víctima se ha efectuado hoy.

Continúa el ministro de Gracia y Justicia diciendo que crímenes de esa especie se cometen en todas partes y que son difíciles de evitar.

El Sr. Moret dice que ya los asesinos están presos y que se tomarán medidas para evitar en lo posible hechos tan lamentables.

El Sr. Lombardero pide varios expedientes de Hacienda despachados en tiempo del señor Rodrigáñez.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'60
Amortizable al 5 por 100	93'80
Acciones del Banco	487'00
Acciones de Tabacos	409'50

CAMBIOS

París á la vista	35'25
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Teatro Miñón

FUNCION PARA MAÑANA

El Santo de la Isidra.

La banda de trompetas.

El chiquillo (estreno.)

Enseñanza libre.

A las ocho y media.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 23

San Clemente papa y mártir, patrón de Lorca, abogado contra los naufragios, y Santas Felícita y Lucrecia, vírgenes, y mártires.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde.

En los PP. Carmelitas Descalzos, á las dos de la tarde vísperas solemnes, y después los cultos de los días anteriores terminando con motetes cantados.

—En las Religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Fernández de Arellano.

Venta de árboles

El primero de Diciembre próximo venidero, y hora de las 12 de su mañana, tendrá lugar en la villa de Nava de la Asunción y casa-administración del Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerril, el remate en pública subasta de 500 árboles de los llamados en el país «Tiemblos», de diferentes dimensiones, puestos en pie, en las riberas del pinar titulado «El Nuevo», de la propiedad del dicho Excmo. señor, bajo el tipo de 2.500 pesetas y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en referida casa.

Nava de la Asunción 19 de Noviembre de 1902.—El Administrador, Mariano Santos.

Pérdida de caballerías

Al anochecer del día 20 del corriente desapareció de las eras del pueblo de Vegas de Matute, una yegua con su rastra, muleta guelfa, de pelo castaño y de unos seis meses.

Las señas de la yegua son: edad cerrada, pelo rojo oscuro, crin negra larga aunque recortada, cola recortada al corbejón, caída del labio inferior.

Su dueño, Alejandro Cubo Bermejo, de dicho pueblo, dará más señas y abonará gastos al que le dé aviso del paradero de aquéllas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Premiado en todas las Exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor de la Real Casa

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden

Almacén de hierros

DE ANDRÉS ARANA

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMERO 14

Representante para toda la provincia de Segovia de la fundición de San Rafael.—MADRID

Tuberías de todas clases para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, llaves de paso y máquinas elevadoras.

Gran cantidad de tubos de enchufe de 45 milímetros de luz, á precios sumamente económicos.

De esta clase de tubería tengo modelos de diferentes piezas para el reparto en poblaciones.

LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.--Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO EQUIVOCARSE! ES NÚMERO 7

PLAZA DE SANTA CRUZ, MADRID

(NO SOPORTALES)

Ferretería, Droguería, Curtidos, Hierros, Alpargatas, Juguetes, Objetos de escritorio, devocionarios y Almacén de cristales al por mayor

DE LA

VIUDA DE BRAVO

TURÉGANO

MAS QUE UN BAZAR

Almacenes al por mayor y menor de hierros largos y de labranza. Aceros. Ferretería. Droguería. Curtidos. Carbones minerales para fraguas y cocinas. Herrajes de ganado. Camas inglesas y del país. Colchones de muelle. Clavazón. Herrajes para obras. Cristal plano y hueco. Espejos. Lavabos para señoras y caballeros. Cómodas. Mesas de noche. Sillas. Sofás. Artículos para caza. Armas. Municiones. Objetos de escritorio. Lampistería. Cepillos. Inodoros, varios sistemas. Tuberías para estufas. Gomas, y para bajo del plomo en tubo y plancha. Estaño. Zinc. Betunes. Estufas. Braseros. Cocinas económicas (esta casa se encarga de la colocación de las mismas). Petróleo. Juguetes. Zapatillas suizas y de orillo. Alpargatas. Baules. Irrigadores, varios sistemas. Herramientas, cubos y baños. Bisutería. Productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Aguas minerales. Paraguas, bastones y plumeros. Artículos de piel. Batería de cocina. Loza. Papeles pintados para habitaciones Molduras para cuadros é infinidad de artículos más, imposible de enumerar.

Lámparas de acetileno

Infinidad de modelos. No hace falta instalación. Seguridad, economía, limpieza y buena luz.

Carburo de calcio para su alimentación y para gasómetros, una peseta kilo. Se hace rebaja por bidones de 55 kilos.

Depósito de la fábrica de cristal de La Granja.

Les conviene pedir precios y condiciones á los señores Profesores veterinarios, Maestros de obras, Pintores, Hojalateros, Constructores de carros, Herreros, Zapateros y á todo el que quiera comprar en buenas condiciones.

Esta casa es Sucursal de la Viuda de Bravo, en La Granja

Anuncio

Se arriendan pastos para ganado lanar en jurisdicción de Navas de Riofrío y de la propiedad de Don José de Bouligny Pérez, para 600 ó 700 cabezas de invierno y 2.000 de primavera, con una finca de monte para los días malos de invierno, buenos invernaderos y cocina para los pastores.

Para tratar, con Gregorio Miguel González, en La Losa.

Ama de cría

Leche de un mes, para casa de los padres.

Razón, en la administración de este periódico.

Se alquila

una habitación principal entarimada y con agua corriente, calle del Angelete, número 6, subida á la Academia.

Darán razón en la Administración de Loterías.

Ama de cría

Con leche fresca y buenas condiciones, desea criar en Madrid.

Razón, en la Administración de este periódico.

Pinos secos

En el pinar del «Temeroso», jurisdicción de Pinarnegrillo, se venden setenta y ocho pinos secos, bajo el tipo mínimo de trescientas once pesetas. La persona que quiera tratar de ellos, puede dirigirse á D. Mariano García Molinero, plazuela de San Martín, número 6, Segovia.

Ama de cría

Una joven robusta, soltera, de 21 años de edad y leche de tres semanas, se ofrece para criar en casa de los padres.

Dirigirse á D. Matías de Frutos, en Fresno de la Fuente, partido de Sepúlveda.

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

TALLER ESPECIAL DE RELOJERÍA

De Lorenzo Cuenca

CALLE DE SEGOVIA (CARRETERA)

JUNTO AL VETERINARIO TICIO

—TUREGANO—

Este establecimiento se halla completamente acreditado por el buen servicio y por el mucho interés que su dueño se toma en complacer á cuantos le visitan. Nada de engaños. Para convencerse, probad 20 años de práctica.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PTAS.

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12